Cajicá 24 de junio del 2026

INGENIERA
FABIOLA JACOME RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Ref: Propuesta para ADICIÓN Y PRORROGA convenio 455-2026.

Reciba un cordial saludo.

YO HECTOR OSBALDO PINZON CORTES, en mi calidad de Representante legal de LA FUNDACIÓN CREINSER me permito presentar la OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA relacionada con el convenio 455-2026, cuyo objeto consiste en .
"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA"

1.1	**OBJETO**	**PROPUESTA** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA"
1.2	**CONVENIO VIGENTE**	**455-2026**
1.3	**ESAL OPERANTE**	La fundación CREINSER con domicilio en Cajicá demuestra idoneidad, experiencia y alto nivel de formación profesional en atención integral a la población con discapacidad es habilitado y reconocido por las autoridades competentes. para lo cual anexa la documentación pertinente de idoneidad.
1.4	**TIEMPO DE EJECUCION**	Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se cumplieron el veinte nueve (29) de enero de dos mil veinte seis (2026), fecha en la que se aprobó electrónicamente en la Plataforma Secop II, con fecha de terminación el treinta (30)) de junio de dos mil veintiséis (2026).
1.4	**TIEMPO DE ADICION**	2 MESES 12 DIAS
1.5	**FECHA DE ACTA DE INICIO**	29 DE ENERO DEL 2026
1.6	**FECHA DE TERMINACION DESPUES DE LA ADICION Y PRORROGA PROYECTADA**	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Cumpliendo las pautas necesarias para la buena ejecución del proyecto objeto de este Contrato, teniendo en cuenta las guías establecidas por las Entidades de Orden Municipal y Nacional.
Que con esta adición y prorroga no se afecta la esencia misma del Convenio de Asociación Nº 455 2026.

Desarrollando las características técnicas para los servicios requeridos para el desarrollo de las actividades:

PLAZO PROYECTADO DE EJECUCIÓN:

Nos comprometemos a ejecutar el plazo de ejecución del convenio de asociación 455-2026 se ejecutara de **SIETE MESES Y DOCE DIAS CALENDARIO** contados a partir del 29 de enero del 2026 fecha de aceptación y aprobación de las partes en el SECOP II, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Nos comprometemos a ejecutar el convenio en el Municipio de Cajicá, el domicilio contractual para todos los efectos será el municipio de Cajicá.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el siguiente cuadro se detallan las características y condiciones técnicas del bien o servicio que ofreceremos
:

COBERTURA Y HORARIO DE ATENCIÓN:

La atención y servicios para las personas en condición de discapacidad se prestará en las instalaciones de la sede el Pomar cumpliendo el objeto del convenio al que se refiere el presente documentos y lo ejecutaremos en los **SIETE MESES Y DOCE DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio
Haremos cumplir los requisitos y criterios para el acceso a los programas de la Unidad de Atención para las Personas con Discapacidad, sede El Pomar, están determinados por el programa que se pretende acceder y son los siguientes:

REQUISITOS PARA ACEDER A LOS PROGRAMA DE LA UAI:

- habitar en el municipio de Cajicá, se verificará con el SISBEN.
- ser persona con discapacidad o en condición de discapacidad (transitoria) Contar con un diagnóstico proporcionado por un especialista que indique la discapacidad y su grado, en caso del programa de certificación educativa debe estar clasificado según el coeficiente intelectual CI entre discapacidad cognitiva limítrofe y discapacidad cognitiva leve
- no tener patologías asociadas a condiciones psiquiátricos y/o agresividad
- cuando son patologías severas y asisten a apoyo de terapia individual asistir con su cuidador.
- Aportar los siguientes documentos para la inscripción:

1.Registro civil, Tarjeta de identidad o cedula de ciudadanía del usuario
2. certificado afiliación a salud
3. Diagnóstico de discapacidad
4. 2 fotos 3x4 marcadas con el nombre del usuario
solo se aceptan documentos con la presencia del padre o acudiente.
fotocopia de un servicio público.
Usuarios que se encuentren inscritos en el SISBÉN del Municipio de Cajicá.

- Presentar evaluación de ingreso con el equipo interdisciplinario para determinar en que subprograma se inscribirá.

Los cupos para cada programa los determinaremos por la capacidad instalada y de atención del talento humano.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE LA UAI:

Haremos cumplir las causales de egreso el incumplimiento aprobadas por el comité de discapacidad lo siguiente

- No Cumplir con el manual de convivencia de la UAI.
- No Cumplir con las fechas y horas estipuladas para la atención ya sea de apoyo individua, Insitu, certificación educativa o atención grupal.
- No mostrar interés y compromiso con el programa en la ejecución de las actividades asignadas

- No acompañamiento y compromisos permanentes de, padres de familia y/o acudientes
- Si se suman 3 fallas consecutivas sin causa justificada se cancelará el cupo
- La no asistencia por parte de los cuidadores a citaciones
- No mantener las normas de convivencia adecuadas al interior de las instalaciones que salvaguarden la integridad de los usuarios, profesionales, cuidadores y equipo de apoyo
- El hacer mal uso de las instalaciones o elementos de la unidad los padres o cuidadores deben hacerse responsables de los daños causados.
- La no permanencia en el caso de apoyo individual, del cuidador para ser atendidos.
- No tendrá cupo el usuario que haya pertenecido al programa con anterioridad y que se haya retirado sin causa justificada
- En caso que la integridad del usuario o demás integrantes de la comunidad perteneciente al programa se encuentre en riesgo por temas de salud y sea enviado a la unidad se suspenderá del servicio.
- Que el usuario presente eventos de agresividad que ponga en peligro la integridad física, mental o emocional de los demás integrantes del programa.

TRANSPORTE ESCOLAR

Para el Desarrollo del objeto contractual con la Alcaldía Municipal de Cajicá garantizaremos DOS (2) buses de mínimo de diecinueve (19) puestos, dos (2) conductores, que cumplan los requisitos de Licencia de conducción vigente categoría C2, los cuales cumplirán dos rutas con recorridos ida y regreso desde las veredas y barrios del Municipio a la UAI, ubicada en El Pomar, de lunes a viernes en días hábiles, durante **los 51** días de ejecución del convenio. Los buses deben cumplir con los requisitos regulados por la ley en materia de transporte, Seguro Obligatorio, Certificación Técnico Mecánica y de Gases, Tarjeta de operación, Resolución Vigente expedida por el ministerio de Transporte en la que conste que los vehículos ofertados se encuentran habilitados para operar en la modalidad de servicio púbico.

Presentaremos de forma escrita y bajo la gravedad de juramento manifestación que el servicio de transporte será prestado exclusivamente para los usuarios del programa de discapacidad inscritos en la UAI, proveer dos (2) monitores de ruta, que cumplan los requisitos solicitados.

CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL

Garantizaremos un CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL para inclusión de sesenta y dos (62) estudiantes con discapacidad (cincuenta (50) estudiantes con aporte del Municipio y doce (12) con aporte de la ESAL) para las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y sociales, aceptadas por el ministerio de educación por ciclos lectivos especiales (Resolución 095 de 2017 del Ministerio de Educación y Decreto 1421 de 2017). acreditamos un mínimo de dos (2) promociones de estudiantes graduados con discapacidad las cuales se certificarán mediante acta expedidas por el Consejo Académico de la Institución y evidenciamos ante el SIMAT (Sistema Integrado de Matricula) la vinculación de los estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa que los certifica.

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS:

Suministraremos un complemento de ración industrializada en la mañana, consistente en la entrega de alimentos procesados listos para ser consumidos, compuesto por un alimento líquido y un sólido respetando las especificaciones establecidas, para ser entregados 155 refrigerios diarios de lunes a viernes días hábiles en las instalaciones de las UAI, hasta completar **51** días de entregas. Se debe garantizar el suministro del refrigerio en el horario establecido y en las condiciones de calidad e higiene de los productos para los usuarios del programa ciclos para la vida y el trabajo y formación laboral, quienes asisten de lunes a viernes a las instalaciones de la UAI.2

EQUIPO DE TRABAJO QUE PRESTARA SUS SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Garantizaremos la atención en la UAI ubicada en El Pomar y prestar los servicios con el personal idóneo, con la dedicación y experiencia requerida en diferentes áreas del conocimiento, con el personal necesario para ofrecer la prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión para operar los programas de la unidad de atención integral; profesional en el área jurídica,

contable y de comunicaciones, terapia física, terapia ocupacional, fonoaudiólogos, licenciados en educación especial, educación inclusiva, licenciada en medio ambiente educación física, psicólogos, trabajadores sociales, ingeniería de sistemas, abogado, auxiliar de enfermería, administrador de empresas, auxiliares en pedagogía, bachilleres, talleristas en artística, tallerista banda de marcha y personal de apoyo.

Garantizaremos un Coordinador de la Unidad De Atención Integral para las Personas con Discapacidad con Título profesional en Licenciada en Educación Especial y Titulo de postgrado, con dos (02) años de experiencia profesional como coordinador. quien coordinara los programas y/o proyectos que se desarrollen.

1. **PROGRAMAS A DESARROLLAR:**

Para operar los programas de la unidad de atención integral para la población Cajiqueña con discapacidad cognitiva, física leve, moderada y severa; sensorial y otras alteraciones del desarrollo y requiere que el servicio se brinde a la población preescolar focalizada y demás personas en condición de discapacidad en el municipio de Cajicá Cundinamarca cumpliendo los doce (12) programas establecidos**.**
EN EL QUE NOS COMPROMETEMOS A DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

PROGRAMAS A DESARROLLAR		
ITEM	**SERVICIO**	**ACTIVIDADES**
1	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	1 - Aplicar Evaluación de ingreso interdisciplinario que mida a través de métodos y técnicas las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores. 2 Aplicar programas de Atención integral desde las diferentes áreas disciplinarias para la población con discapacidad cognitiva (leve y moderada) con estrategias, Planes de acción que contemplen el desarrollo destrezas y competencias cognitivas para el Aprendizaje Social y Afectivo, el Aprendizaje Cognitivo, el Aprendizaje sicomotor y el Aprendizaje laboral acorde a las formas de trabajo (individual, grupal). 3- Realizar la evolución en atención integral para cada usuario con el equipo interdisciplinario, según la clasificación de la discapacidad cognitiva (leve, moderada) que contemple: La planificación, Seguimiento, Desempeño, evolución y formas de trabajo (individual, grupal) 4- Hacer un programa de acompañamiento sicosocial desde sicología al grupo familiar para valorar la diversidad y reducir la discriminación y las barreras de la convivencia.
2.	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	1- Aplicar Evaluación de ingreso interdisciplinario que mida a través de métodos y técnicas las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores de la población con discapacidad sensorial (sordos, ciegos, multisensorial) determinando el tipo de servicio que requiere (individual, grupal). 2– Aplicar programas de Atención integral con el equipo interdisciplinario para la población con discapacidad sensorial con estrategias, Planes de acción que contemplen el desarrollo destrezas y competencias, acorde a las formas de trabajo (individual, grupal).

		3-Realizar la evolución en atención integral para cada usuario con el equipo interdisciplinario según la clasificación de la discapacidad sensorial que contemple: La planificación, Seguimiento, Desempeño, evolución acorde a las formas de trabajo, (individual, grupal). 4-Dar manejo al programa MIA centro de vida sensorial con la población con discapacidad sensorial. 5-Elaborar un programa de acompañamiento sicosocial desde sicología al grupo familiar para valorar la diversidad y reducir la discriminación y las barreras de la convivencia.
3.	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FISICA	1- Aplicar Evaluación de ingreso interdisciplinario que mida a través de métodos y técnicas las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores de la población con discapacidad física determinando el tipo de servicio que requiere(individual- grupal) 2-Aplicar programas de Atención integral interdisciplinaria, para la población con discapacidad motora con estrategias, Planes de acción que contemplen el desarrollo destrezas y competencias a adquirir. 3- Aplicar el plan de evolución al proceso para cada usuario con el equipo interdisciplinario que contemple: La planificación, Seguimiento, Desempeño, evolución teniendo en cuenta las formas de trabajo(individual, grupal) 3 - Dar manejo al programa MIA centro de vida sensorial con la población con discapacidad motriz. 5 – Elaborar un programa de acompañamiento sicosocial desde sicología al grupo familiar para valorar la diversidad, reducir la discriminación y las barreras de la convivencia.
4.	ATENCIÓN INTEGRAL A USUARIOS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES IN SITU (CASA)	4.1 USUARIOS CON DISCAPACIDAD IN SITU 4.1.1 Aplicar Evaluación de ingreso interdisciplinario que mida a través de métodos y técnicas las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores de la población con discapacidad para los usuarios que se encuentran en casa. 4.1.2 Elaborar y Aplicar estrategias integrales para prevenir el deterioro funcional y promover la salud y bienestar emocional en la población en situación de discapacidad INSITU. 4.1.3 Elaborar y Aplicar un programa de prevención y promoción in situ que contribuya a mejorar el estado de salud de las personas en situación de discapacidad 4.1.4- Brindar acompañamiento con educación especial para adquisición y desarrollo de habilidades cognitivas.

		4.2 CUIDADORES IN SITU 4.2.1 Elaborar y aplicar un programa de promoción y prevención INSITU para cuidador primario que Promueva estilos de vida saludable, así como entornos y conductas seguras para la población en situación de discapacidad que se encuentran en casa. 4.2.2 Capacitar a los cuidadores en pautas de manejo terapéutica interdisciplinar, de acuerdo al equipo interdisciplinario. 4.2.3 Aplicar un programa de intervención psicosocial a usuario y núcleo familiar 4.2.4 Elaborar y aplicar el plan de Capacitación al núcleo familiar en actividades basadas en autocuidado y autocontrol dirigido a las personas en situación de discapacidad y sus familias en casa con el fin de identificar posibles riesgos y detectar tempranamente posibles alteraciones.
5.	ACOMPAÑAMIENTO Y DETECCION DE DIFICULTADES EN LA POBLACIÓN PREESCOLAR DEL MUNICIPIO	1- Identificar las dificultades de la población preescolar focalizada por las instituciones que soliciten el servicio. 2- Realizar cronogramas de intervención con los docentes. 3 –Aplicar Evaluación diagnostica interdisciplinaria que mida a través de métodos y técnicas las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores de la población preescolar. 4 – Elaborar y Aplicar un programa de promoción y prevención en preescolares de los IED del municipio que contenga los procesos de estimulación psicomotores gruesos y finos, lenguaje y psicopedagógicos de la Población preescolar. 5- Aplicar el plan de evolución al proceso para cada usuario con el equipo interdisciplinario según la clasificación de la discapacidad física que contemple: La planificación, Seguimiento, Desempeño, evolución teniendo en cuenta las formas de trabajo(individual, grupal) 6- Hacer talleres de Sensibilización capacitación a docentes en promoción y prevención en desarrollo psicomotor y pedagógico de los niños y niñas que asisten a la institución educativa para valorar la diversidad, reducir la discriminación y las barreras de la convivencia, actualización de materiales y herramientas con enfoque diferencial.
6.	PROGRAMA 6 SERVICIO DE ARTICULACION CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DISMINUIR LA DESERCION DE ESTUDIANTES CON DISPOSITIVOS BASICOS ALTERADOS	1-Diseñar propuesta individual y que contemple la modalidad de promoción y prevención en escolares que asistan a los de los colegios oficiales que tengan alterados los dispositivos básicos para el aprendizaje que contemple la intervención interdisciplinaria.

		2- Establecer criterios de intervención y cronograma que contemplen parámetros de apoyo pedagógico." 3 -Aplicar Evaluación diagnostica interdisciplinaria que mida a través de métodos y técnicas propias de las disciplina que mida las Dimensiones: Cognitiva, comunicativa, Dimensión corporal, ética, actitudes y valores de la población escolar con dispositivos básicos alterados 4. Atender integralmente a los estudiantes con los dispositivos básicos alterados de forma grupal e individual de forma interdisciplinaria . 5- Elaborar el plan de evolución al proceso para cada usuario que contemple: La planificación, Seguimiento, Desempeño, evolución teniendo en cuenta las formas de trabajo (individual, grupal) 6- Hacer talleres de Sensibilización capacitación a padres y docentes para valorar la diversidad, reducir la discriminación y las barreras de la convivencia, actualización de materiales y herramientas pedagógicas con enfoque diferencial.
7.	APOYO SOCIO-FAMILIAR	1. Implementar acciones sobre las causas de problemas sistemáticos y estructurales de la población con discapacidad y sus familias 2. Identificar población con discapacidad vulnerable que requiera apoyo psicofamiliar 3. Capacitar a padres de familia en pautas de crianza y desarrollo integral de las personas con discapacidad 4. Coordinar acciones con grupo interdisciplinar para disminuir factores de riesgo psicosocial
8.	ATENCIÓN INTEGRAL A CUIDADORES	1. Elaborar y aplicar un programa de escuelas de padres y capacitarlos de forma permanente sobre temas relacionados con la discapacidad. 2- Capacitar a padres de familia sobre pautas de manejo de usuarios según diagnóstico. 3 - Hacer un programa de acompañamiento sicosocial desde sicología al grupo familiar. 4- Fomentar la vinculación de cuidadores a las oportunidades de generación de ingreso que se presenten.
9	ATENCIÓN INTEGRAL A USUARIOS DE LA U.A.I PARA DESARROLLAR OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS.	1. Crear el perfil ocupacional para personas en situación de discapacidad. 2- Generar proyectos productivos y de emprendimiento en 4 líneas de capacitación laboral: artesanías, cuidado ambiental, ocupaciones ecológicas y teletrabajo. 3 -Contar con una ruta para la empleabilidad que identifique vacantes, evaluación de competencias básicas, formas de divulgación de la oferta laboral según discapacidad, proceso de selección según

		discapacidad en donde se incluye el Reclutamiento, formas de entrevista según situación de discapacidad, evaluaciones técnicas, pruebas psicométricas, aspectos a tener en cuenta para la contratación según discapacidad 4- Hacer acompañamiento en los procesos de inducción.
10.	PROGRAMA DE INCLUSION DEPORTIVA	1. Generar espacios de inclusión para la práctica del deporte y de la actividad física de las personas con discapacidad. 2. Alertar y promover la participación en la mayor medida posible de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todo nivel. 3. Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas, garantizando la igualdad de condiciones con instrucciones y formación. 4. Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas recreativas y turísticas.
11	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL	1. Promover espacios de exhibición para las creaciones de las personas con discapacidad. 2. Generar iniciativas para promover la inclusión de las personas con discapacidad en eventos de ámbito cultual. 3. alentar y promover la participación en la mayor medida posible de las personas con discapacidad en las actividades culturales generales a todo nivel. 4. Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los programas instalaciones culturales que se brindan en el municipio. 5-Hacer seguimiento a programas de oferta y demanda para inclusión laboral teniendo en cuenta su perfil. 6- Acompañar el desempeño laboral de la población incluida dentro de las empresas. 7-Sensibilizar a las comunidades laborales para mejorar climas organizacionales inclusivos. 8. Elaborar y aplicar un programa y cartillas ocupacionales para capacitar y entrenar al usuario en diferentes oficios que contenga los procesos a desarrollar, estrategias metodológicas , análisis de tareas con el paso a paso, recurrentes, el perfil ocupacional del oficio que incluya : procesos mentales , procesos de censo percepción procesos de motricidad gruesa y fina, procesos de comunicación, conocimientos académicos necesarios para la ejecución del oficio, condiciones del ambiente organizacional y social y responsabilidad necesaria para asumirel oficio.

		9. Aplicar Baterías de perfil con modelo integral de evaluación ocupacional (M.I.E.O) 10. Promover y reconocer y ubicar en los talleres ocupacionales teniendo en cuenta las habilidades, gustos e intereses y oferta laboral. 11. Dar asesoría permanente con psicología y terapia ocupacional a la población incluida que favorezca los procesos de adaptación a los ambientes laborales. 12. Asesoría permanente a padres de los usuarios incluidos. 13. Participar en los comités de evaluación interinstitucional.
12	FORMACION ACADEMICO VIRTUAL	1. Brindar un espacio de formación de educación de adultos estructurado en ciclos lectivos especiales integrados CLEI I,II,III,IV,V,VI 2. Establecer un programa con una institución con licencia de funcionamiento que consolide un espacio innovador, tecnológico e incluyente con adaptaciones curriculares pertinentes para las necesidades de cada estudiante. Abarcando en su programa 4 áreas fundamentales: matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales con el objetivo de finalizar su proceso educativo permitiéndoles desarrollar habilidades y destrezas para hacerlos participes dentro de la sociedad desde lo personal, familiar y laboral 3. Programa que utilice en el desarrollo de las clases al 100% las tecnologías de la información y la comunicación TIC, con el fin de promover el aprendizaje a partir de una forma de enseñanza con elementos innovadores mediante las plataformas educativas(KHAN ACDEMY, HABLANDOCON JULIS, ELEVEN) donde los estudiantes realizan diversas actividades presentadas en las plataformas abordando contenidos acorde con el nivel escolar en el que se encuentra cada estudiante con un acompañamiento terapéutico y pedagógico especializado permanente dado por el equipo interdisciplinario y los docentes de las área. 1. 4. Seleccionar y evaluar interdisciplinariamente a los usuarios de la UAI para ser estudiantes de la institución oficialmente aprobada para continuar formalmente sus estudios en los ciclos I corresponden a los grados 1,2 y 3. Ciclos II corresponde a los grados 4, 5 , Ciclos III corresponde a los grados 6 y7, Ciclos IV corresponde a los grados 8y 9 y Ciclo V corresponde a los grados 10 y 11, la permanencia de 2. el estudiante en cada ciclo estará dado por los objetivos y metas académicas trazadas por la institución educativa virtual que contienen los estándares aprobados por el

		MEN y serán concertados y adaptados con los profesionales de la UAI que desarrollan el proceso con estos usuarios. 3. Se garantiza la formación solo por la cantidad de cupos establecidos y por el tiempo de ejecución del contrato 4. Expedir Certificación educativa para los ciclos de formación y promover una ceremonia de graduación.

B) RACIÓN INDUSTRIALIZADA (REFRIGERIO):

Suministraremos un complemento denominado ración industrializada de la mañana, Consiste en la entrega de los alimentos procesados que están listos para ser consumidos por los beneficiarios, de complemento alimentario, modalidad ración, así

NUMERO DE REFRIGERIOS	NÚMERO DE DÍAS	COMPONENTE ALIMENTICIO	ENTREGAS DIARIAS
7.905 refrigerios	51	Refrigerio componente LIQUIDO (Avena, Yogurt, Kumis) 150g, Refrigerio componente SOLIDO producto de panadería, bizcochería, Galletería no paquete de 40 a 60 grs aproximadamente incluye empaque	155

Entregaremos 155 refrigerios diarios de lunes a viernes dados por el municipio los **DIAS HABILES** en las instalaciones de las UAI, hasta completar 51 días de entregas.

C)TRANSPORTE ESCOLAR

Para el Desarrollo del objeto contractual la Alcaldía Municipal de Cajicá garantizaremos DOS (2) buses de mínimo de doce (19) puestos los cuales cumplirán las siguientes rutas

RUTA	RECORRIDO	NÚMERO DE PASAJEROS:	HORARIO:	NUMERO DE MESES
RUTA N° 1	Recorrido desde las siguientes veredas y barrios: Aguanica, Tairona, la Palma, Santa Cruz, Chuntame, Santa Inés, El Roció, llegada a las instalaciones de la unidad de atención integral Cajicá y viceversa.	Número de pasajeros: 19	De lunes a viernes con rutas con los siguientes horarios: 6:30 a.m. 12:00 m. 3:00 p.m.	5 MESES
RUTA N° 2	Recorrido desde las siguientes veredas y barrios: Canelón, Calahorra y buena suerte, llegada a las instalaciones de la unidad de atención integral Cajicá y viceversa.	Número de pasajeros: 19	De lunes a viernes con rutas con los siguientes horarios: 6:30 a.m. 12:00 m. 3:00 p.m.	5 MESES

Los buses proporcionados cumplirán con los requisitos estipulados por la normativa expedida por el Ministerio de Transporte:

Seguro Obligatorio: adjuntar copia legible del Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT vigente, de los vehículos que prestaran el servicio.
Póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual: Adjuntar copia legible de la Póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual vigente de los vehículos con los cuales se prestará el servicio.
La póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual, deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: muerte o lesiones a una persona, daños a bienes de terceros, muerte o lesiones a dos a más personas, igualmente el monto asegurable por cada riesgo en ningún caso podrá ser inferior a 100 SMLMV
Certificación Técnico Mecánica y de Gases: Adjuntamos con la propuesta copia legible de la certificación técnico mecánica y de gases para los vehículos con los que se prestará el servicio, expedido por un ente Técnico Automotriz, debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas, en el caso en que aplique, los documentos descritos serán objeto de verificación.
Resolución expedida por el ministerio de Transporte: copia de la Resolución vigente expedida por el ministerio de Transporte, en la que conste que los vehículos ofertados se encuentran habilitados para operar en la modalidad de servicio púbico terrestre incluyendo los perímetros municipales.
Certificación de habilitación de la empresa: copia legible, certificación expedida por el ministerio de transporte de vigencia de la habilitación de la empresa a la que se encuentra afiliado el vehículo ofertado, como Servicio Público de Transporte Terrestre automotor Especial, con fecha de expedición no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de cierre del presente procesos de contratación.
Tarjeta de operación de los vehículos ofertados: adjuntar con su propuesta copia legible de las tarjetas de operación de vehículos ofertados para prestar el servicio, expedidas por el Ministerio de Trasporte.
Ofreceremos Dos (2) conductores, que cumplan los siguientes requisitos: Licencia de conducción vigente categoría C2

Aportaremos manifestación de forma escrita y bajo la gravedad de juramento en la cual manifieste que el servicio de transporte será prestado exclusivamente a los usuarios del programa de discapacidad en estricto cumplimiento de la normatividad establecida en el Decreto 348 de 2015 y Decreto 431 de 2017

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL para inclusión de estudiantes con discapacidad para las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales aceptadas por el Ministerio de Educación por ciclos lectivos especiales	UNIDAD	50
2	Un bus para con capacidad para 19 pasajeros para cumplir la Ruta desde las siguientes veredas y barrios: Canelón, Calahorra Buena Suerte hasta las instalaciones de la Unidad de atención integral – UAI Cajicá y viceversa	UNIDAD	1
3	Un bus para con capacidad para 19 pasajeros para cumplir la Ruta desde: Aguaica, Tairona, La Palma, Santa Cruz, Chuntame, Santa Inés, El Roció hasta las instalaciones de la Unidad de Atención Integral – UAI Cajicá y viceversa	UNIDAD	1
4	Refrigerio compuesto por un líquido y un sólido: producto de panadería, bizcochería, Galletería NO paquete 40-60 Gramos incluye paquete LIQUIDO: componente liquido (Avena, Yogurt, Kumis) 150 gramos	UNIDAD	7.905

5	Profesional Especializado, Dedicación del 100% Titulo profesional en Licenciada en Educación Especial y Titulo de postgrado, hasta dos (02) años de experiencia profesional como coordinador en unidades de atención integral para personas con discapacidad para desempeñar la labores de Coordinador (a).	UNIDAD	1
6	Profesional Especializado, con Dedicación del 100 % Titulo profesional en Licenciatura en Ciencias de la Educación y Especialización en Psicopedagogía con experiencia profesional de (3) años y manejo de personas con discapacidad.	UNIDAD	1
7	Profesional Especializado, con Dedicación del 100 % Titulo Profesional en Psicología y titulo de postgradon en psicología clínica, hasta dos (02) años de experiencia profesional con conocimientos de población con discapacidad.	UNIDAD	1
8	Profesional con Dedicación del 100% Titulo en Terapia Ocupacional, certificación de soporte vital básico vigente, con formación en integración sensorial, y experiencia profesional de mayor a tres (3) años con población con discapacidad, conocimiento en autismo, síndrome de X-frágil, y trastorno del neuro desarrollo	UNIDAD	1
9	Profesional con Dedicación del 100% Título en Terapeuta ocupacional con certificación de soporte vital vigente, con experiencia profesional mayor a tres (3) años y experiencia en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1
10	Profesional con Dedicación del 100 % Titulo profesional en Terapeuta física (fisioterapeuta) con curso de soporte vital primario vigente, experiencia profesional de tres (3) años y manejo de personas con discapacidad.	UNIDAD	2
11	Profesional con Dedicación del 100% Título en Fonoaudióloga con experiencia en atención a población con discapacidad. Curso soporte vital primario vigente, estudios en evaluación objetiva de la voz: correlación entre fisiología, análisis acústico y electroglotografía, más de tres (3) años de experiencia profesional.	UNIDAD	2
12	Profesional con Dedicación del 100% Titulo en Fonoaudióloga con conocimientos en programas en neuro desarrollo y aprendizaje infantil y conocimientos en trastornos del lenguaje. Más de tres (3) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1
13	Profesional Dedicación del 100% Licenciado en educación especial, con más de tres (3) años de experiencia profesional en el manejo de población con discapacidad	UNIDAD	2
14	Profesional Dedicación del 100% Título licenciatura en educación especial, experiencia en manejo de población con discapacidad e inclusión escolar con más de dos (2) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1
15	Profesional Dedicación del 100% Título de licenciatura en educación con conocimientos en educación especial, en educación inclusiva, protocolos de intervención para estudiantes con problemas de aprendizaje con más de dos (2) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1

16	Profesional con Dedicación del 100% Título: Licenciado en Biología o en áreas afines relacionadas con temas ambientales, más de dos (2) años de experiencia profesional y con experiencia en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1
17	Profesional con Dedicación del 75% Título en Licenciatura en educación especial con conocimientos en Psicopedagogía Especial, con más de dos (02) años de experiencia profesional	UNIDAD	1
18	Profesional con Dedicación del 100% Título en Psicología con experiencia en la atención a la población con discapacidad, más de dos (2) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1
19	Profesional con Dedicación del 75% Titulo Profesional en cualquier aréa del conocimiento con experiencia en programas de formación para inclusión laboral con habilidades comunicativas para personas con discapacidad	UNIDAD	1
20	Profesional con Dedicación del 100% Título en Trabajador (a) social, con más de dos (02) años de experiencia en Asistencia a programas sociales.	UNIDAD	2
21	Profesional con Dedicación del 100% Título profesional en Ingenieria de sistemas o áreas afines, con formación académica en manejo de sitios web o portales, con experiencia profesional más de dos (02) años en el manejo de población con discapacidad	UNIDAD	1
22	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Estudio Univesitarios igual y/o superior a sies (06) semestres en Psicología , más de seis(06) meses de experiencia laboral.	UNIDAD	1
23	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Técnico en atención integral a la primera infancia o Estudio Univesitarios igual y/o superior a sies (06) semestres en pedagogía o carreras afines más de seis(06) meses de experiencia laboral con población en discapacidad.	UNIDAD	1
24	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Tecnólogo (a) en administración documental, con conocimiento de ofimática con experiencia laboral de un año (1)	UNIDAD	1
25	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Auxiliar pedagógico - Estudiante de pedagogía o carreras afines, estudios universitarios igual o superiores a 6 semestres, con experiencia laboral de un (1) año en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1
26	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Auxiliar terapéutico con conocimientos en Psicología, y experiencia laboral de un (1) año en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1
27	Tecnico y Asistencial, Personal de apoyo con Dedicación del 100% Título de Bachiller, con experiencia laboral de dos (2) años en procesos administrativos.	UNIDAD	1

28	Técnico y Asistencia, Personal de apoyo con Dedicación del 50% Tallerista con habilidades artesanales con tres (3) años de experiencia laboral y en el manejo con personas con discapacidad	UNIDAD	2
29	Técnico y Asistencial, Personal de apoyo con Dedicación del 50% Tallerista de bandas de marcha, con experiencia en dirección y contrastes sonoros en el montaje de repertorio para banda marciales, con tres (3) años de experiencia relacionada en el manejo de población con discapacidad	*UNIDAD*	*1*
30	Profesional en administración de empresas con tres(3) años de experiencia	UNIDAD	1

La fundación se encuentra EXCENTA DE IVA POR LA ACTIVIDAD DESARROLLADA la cual esta identificada dentro del RUT con la obligación 11 ventas régimen común. Dentro del objeto del contrato se encuentra el suministro de refrigerios, el servicio de transporte y el servicio de educación Enunciados en EL ESTATUTO TRIBUTARIO Ley 1607 de 2012 ARTÍCULOS 476 Sobre las exenciones de los servicios sobre el impuesto a la venta

Los alimentos los entregaremos higiénicamente empacados conforme a las especificaciones técnicas.

4. NOS comprometemos a desarrollar las siguientes obligaciones específicas:

Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución del contrato. **CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:**

1. Desarrollar con diligencia, eficacia y eficiencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución del contrato.

2. Presentar registros fotográficos y fílmico con el enlace de prensa de la secretaría de Desarrollo Social cuando se requiere
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del aporte de la ESAL

4. Acompañamiento a las reuniones del comité de discapacidad municipal de Cajicá

5. Contar con el equipo interdisciplinario de profesionales del presente estudio técnico, garantizando que estos acrediten la experiencia y dedicación requerida durante toda la ejecución del contrato, para lo cual deberán rendir informe de todo este equipo profesional relacionando nombres, números de documento de identidad, tarjeta profesional cuando fuese necesario y número de teléfono.

6. Socializar con la secretaría de Desarrollo Social a través de mesas de trabajo y con cada líder el avance de los programas del convenio, destacando problemáticas, metas, logros y avances de cada uno de los programas, mediante la formulación de unos indicadores de avance que permitan establecer en la ejecución de los programas.

7. Brindar atención diaria a los usuarios en cada uno de los programas manejados en el proyecto de apoyo, según el cronograma elaborado de acuerdo con las solicitudes de los usuarios y de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato, realizando valoración individual de usuarios estableciendo indicadores de base que determine el objetivo general del trabajo, objetivos específicos, plan de trabajo y cronograma de apoyo.

8. Brindar acompañamiento integral al usuario en condición de discapacidad con el fin de implementar y desarrollar oportunidades de generación de ingreso y empleabilidad.

9. Desarrollar cada una de las actividades descritas dentro de las especificaciones técnicas del presente estudio a fin de realizar seguimiento en la ejecución de estas.

10. Garantizar el funcionamiento el Programa Centro de Vida Sensorial cumpliendo con los lineamientos establecidos por la secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca

11. Programar y participar en actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo, educativo y social con el equipo profesional y los usuarios que contribuyan al objetivo central del proyecto en representación del Municipio de Cajicá.

12. Generar una caracterización de la población en condición de discapacidad que requiere atención IN SITU, a fin de brindar la atención integral de los usuarios que no pueden asistir a la UAI.

13. Brindar acompañamiento en la diagnóstico y formulación de la política pública de la población con discapacidad que está a cargo de la secretaría de Desarrollo Social, para lo cual se establecerán mesas de trabajo necesarias con la administración municipal.

14. Implementar estrategias en la población infantil que hacen parte de los programas sociales del municipio, cuya finalidad es determinar y generar la detección temprana de las condiciones de discapacidad de los niños que requieren una atención integral.

15. Entregar en el informe mensual las evaluaciones realizadas a la población infantil a fin de caracterizar la población que presenta situaciones de discapacidad.

16. Apoyar todos los eventos y jornadas de capacitación que contribuyan al desarrollo de políticas públicas de inclusión de la población con discapacidad dentro de la administración municipal.

17. 17.El contratista se obliga a cumplir con las fechas, rutas y horarios establecidos en el Transporte Escolar en condiciones de eficiencia y calidad.

18. 18.El contratista deberá mantener en buen estado de aseo los vehículos que la Alcaldía disponga para prestar el servicio de las rutas de la UAI; en caso de avería de alguno de los vehículos, el contratista deberá informar oportunamente a los supervisores del contrato.

19. Garantizar que los alimentos suministrados cuenten con el registro sanitario vigente y que cumplan con la normatividad que para la materia aplica, tales como rotulado o etiquetado, indicación de gramaje, fecha de fabricación. lote, fecha de vencimiento y registro sanitario y transporte

20. El transporte de los alimentos se debe realizar garantizando la disminución del riesgo de proliferación microbiana por exposición prolongada de los alimentos a temperatura ambiente, por tanto, se debe transportar en condiciones de higiene adecuada

21. Entregar a la secretaría de desarrollo social de manera mensual planillas de entrega de complementos nutricionales o ración industrializada (refrigerios) y registro fotográfico.

22. Aplicar encuestas de satisfacción al usuario de la Unidad y Centro de Vida sensorial, al menos una vez al mes y como mínimo al 30% de la población atendida, información que deberá ser entregada junto con los soportes y adjunto al informe de pago.
23. Mantener constante comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social y reportar cualquier novedad que afecte el normal desarrollo del programa.
24. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a la población en situación de discapacidad, así como también focalizar los posibles beneficiarios del subsidio monetario que se otorga a personas en situación de discapacidad y sus cuidadores, lo anterior se deberá acreditar mediante la generación de un informe en el cual se evidencie las condiciones habitacionales de los posibles beneficiarios al subsidio monetario a personas en situación de discapacidad y cuidadores vulnerables de la población en situación de discapacidad en los grados moderado, severo o profundo.

25. Entregar al supervisor del convenio cada semana el plan de trabajo, mediante la elaboración de un cronograma el cual deberá contener: A. Actividad. B. Personal encargado de ejecutar la actividad. C. Lugar de ejecución. D. número de asistentes esperados. E. Hora. Dicho cronograma deberá estar acorde con el plan de trabajo presentado en la etapa de alistamiento y permitirá darle el alcance necesario a este, y una vez aprobado por el Supervisor publicarlo en las instalaciones de la UAI.
26. Presentar mensualmente informe a la secretaria de desarrollo social, mediante el cual se detallen los siguientes aspectos: a) actividades realizadas de acuerdo a las especificaciones y alcance del contrato; b) relación de los soportes de operación resultado de la ejecución del objeto contractual para el respectivo mes; c) relación de la intervención de los apoyos educativos y terapéuticos, recomendaciones y observaciones con los respectivos soportes que se realicen durante el mes; d) Lista de asistencia diaria de los beneficiarios, de acuerdo al apoyo recibido, los cuales deben estar debidamente firmados por los padres y/o acudientes de los usuarios con discapacidad ; e) relación de las visitas psicosociales domiciliarias realizadas, duración, actividades realizadas, f) Actualizar la base de datos de usuarios del Programa, la cual debe ser entregada en la Secretaría de Desarrollo Social, así como los soportes de novedades mensuales.
27. Brindar acompañamiento a la secretaría de Desarrollo social a la citaciones e invitaciones de parte del concejo municipal de Cajicá, donde la temática a tratar sea la atención a la población en situación de discapacidad del municipio
28. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.

5. GARANTÍAS A EXIGIR:

Nos comprometemos como requisito para la legalización del contrato constituir la garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los amparos exigidos

6. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO

Conocemos que en el momento de celebrar el contrato se grava con los siguientes impuestos, tasas y contribuciones:

PAGO DE ESTAMPILLA PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO PARA LA CULTURA: según lo
establecido en el Artículo 251 y ss del Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021 en su artículo séptimo; la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del contrato y sus adiciones antes de IVA.

PAGO DE ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: según lo establecido en el Artículo 241 y ss del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021, en su artículo sexto; la tarifa es el tres por ciento (3.5 %) del valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA.

PAGO TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Según lo establecido en el Artículo 272 y SS del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021, en su artículo noveno; la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del contrato y sus adiciones antes de IVA.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: según lo establecido en el Artículo primero del Acuerdo Municipal No. 010 de 2021 que ajustó el Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal); la tarifa es el dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato sin incluir impuestos, tomando como base los contratos superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

DESCUENTOS TRIBUTARIOS: La Alcaldía Municipal de Cajicá efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato.

PROPUESTA ECONOMICA

FUNDACIÓN CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA									
ITEM	**DESCRIPCION GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CANT (TIEMPO)**		**MEDIA ARITMETICA**			
					IMPUESTO	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	CURRICULUM ACADÉMICO VIRTUAL para inclusión de estudiantes con discapacidad para las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales aceptadas por el Ministerio de Educación por ciclos lectivos especiales	UNIDAD	50	2.4	*0*	$ 415.000,000	$ 0,00	$ 415.000,000	$ 49.800.000
2	Un buspara con capacidad para 19 pasajeros para cumplir la Ruta desde las siguientes veredas y barrios: Canelón, Calahorra Buena Suerte hasta las instalaciones de la Unidad de atención integral – UAI Cajicá y viceversa	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.900.000,00	$ 0,00	$ 3.900.000,00	$ 9.360.000
3	Un bus para con capacidad para 19 pasajeros para cumplir la Ruta desde Aguaica, Tairona, La Palma, Santa Cruz, Chuntame, Santa Inés, El Roció hasta las nstalaciones de la Unidad de Atención Integral – UAI Cajicá y viceversa	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.900.000,00	$ 0,00	$ 3.900.000,00	$ 9.360.000
4	Refrigerio componente SOLIDO producto de panadería, bizcochería, Galletería NO paquete 40-60 Gramos incluye paquete y 6156Refrigerio componente liquido (Avena, Yogurt, Kumis) 150 gramos	UNIDAD	7.905	51	8%	$6.397,96	$512	$6.910	$ 54.621.937
5	Profesional Especializado, Dedicación del 100% Titulo profesional en Licenciada en Educación Especial y Titulo de postgrado, hasta dos (02) años de experiencia profesional como	UNIDAD	1	2.4	0	$ 6.500.000	$ 0,00	$ 6.500.000	$ 15.600.000

	coordinador en unidades de atención integral para personas con discapacidad para desempeñar la labores de Coordinador (a).								
6	Titulo profesional en Licenciatura en Ciencias de la Educación y Especialización en Psicopedagogía con experiencia profesional de (3) años y manejo de personas con discapacidad.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
7	Psicólogo con especialización en psicología clínica, experiencia profesional de tres (3) años y con conocimientos de población con discapacidad	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
8	Terapeuta ocupacional con certificación de soporte vital vigente, con experiencia profesional de tres (3) años con experiencia en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
9	Profesional en Terapia Ocupacional, certificación de soporte vital básico vigente, con formación en integración sensorial, y experiencia profesional de cinco (5) años con población con discapacidad, conocimiento en autismo, síndrome de X-frágil, y trastorno del neuro desarrollo.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
10	Terapeuta física Fisioterapeuta con curso vital básico vigente y con experiencia profesional de tres (3) años con personas con discapacidad	UNIDAD	2	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 10.580.000	$ 25.392.000
11	Fonoaudióloga con experiencia profesional de cuatro (4) años, experiencia en atención a población con discapacidad. Curso soporte vital primario vigente, estudios en	UNIDAD	2	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 10.580.000	$ 25.392.000

	evaluación objetiva de la voz: correlación entre fisiología, análisis acústico y electroglotografía.								
12	Fonoaudióloga con experiencia profesional de cuatro (4) años. Conocimientos en programas en neuro desarrollo y aprendizaje infantil, con conocimientos en trastornos del lenguaje.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
13	Licenciado en educación especial, con cinco (5) años de experiencia profesional con personas con discapacidad	UNIDAD	2	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 10.580.000	$ 25.392.000
14	Título licenciatura en educación especial, experiencia en manejo de población con discapacidad e inclusión escolar con más de dos (2) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
15	Título de licenciatura en educación con conocimientos en educación especial, en educación inclusiva, protocolos de intervención para estudiantes con problemas de aprendizaje con más de dos (2) años de experiencia profesional.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
16	Profesional en Licenciatura en Biología o en áreas afines relacionadas con temas ambientales, con tres (3) años de experiencia profesional en el manejo de población con discapacidad	UNIDAD	1	2.4		$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
17	Título de licenciatura en educación con conocimientos en educación especial, en educación inclusiva, protocolos de intervención para estudiantes con problemas de	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000

	aprendizaje con más de dos (2) años de experiencia profesional.								
18	Psicólogo con experiencia profesional de cuatro (4) años con población con discapacidad	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
19	Un profesional con experiencia en programas de formación para inclusión laboral con habilidades comunicativas con personas con discapacidad	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
20	Trabajador (a) social, con (02) dos años de experiencia en asistencia a programas sociales	UNIDAD	2	2.4	0	$ 5.162.000,00	$ 0,00	$ 10.324.000	$ 24.777.600
21	Ingeniero (a) de sistemas o áreas afines, con formación académica en manejo de sitios web o portales, con experiencia profesional de tres (3) años. en el manejo de población con discapacidad	UNIDAD	1	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000
22	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Estudio Univesitarios igual y/o superior a sies (06) semestres en Psicología , más de seis(06) meses de experiencia laboral.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.160.000
23	Técnico en atención integral a la primera infancia o estudiante de pedagogía o carreras afines, con experiencia laboral de tres (3) años con población con discapacidad.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.160.000
24	Tecnólogo (a) en administración documental, con conocimiento de ofimática con 1 año de experiencia laboral de un año (1)	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.160.000
25	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Auxiliar pedagógico, con experiencia laboral de un (1) año en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.160.000

26	Tecnico y Asistencial, con Dedicación del 100% Auxiliar terapéutico con conocimientos en Psicología, y experiencia laboral de un (1) año en el manejo de población con discapacidad.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.500.000
27	. Tecnico y Asistencial, Personal de apoyo con Dedicación del 100% Título de Bachiller, con experiencia laboral de dos (2) años en procesos administrativos.	UNIDAD	1	2.4	0	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000	$ 8.160.000
28	Un tallerista con habilidades artesanales con dos (02) años de experiencia laboral y en el manejo con personas con discapacidad	UNIDAD	2	2.4	0	$ 2.650.000,00	$ 0,00	$ 5.300.000	$ 12.720.000
29	Tallerista de bandas de marcha, con experiencia en dirección y contrastes sonoros en el montaje de repertorio para banda marciales, con tres (3) años de experiencia relacionada en el manejo de población con discapacidad	*UNIDAD*	1	2.4	0%	$ 3.400.000,00	$ 0,00	$ 3.400.000,00	$ 8.160.000
30	Profesional en administración de empresas y con tres(3) años de experiencia	UNIDAD	1	2.4	0%	$ 5.300.000,00	$ 0,00	$ 5.300.000,00	$ 12.720.000
SUB TOTAL									$ 470.901.467,60
IVA									$ 4.046.069,40
TOTAL (IVA INCLUIDO)									$ 474.947.537,00

APORTES DE LA ESAL-FUNDACION CREINSER									
						MEDIA ARITMETICA			
ITEM	**DESCRIPCION GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CANT (TIEMPO)**	**IMPUESTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)**

1	CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL para inclusión de estudiantes con discapacidad para las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales aceptadas por el Ministerio de Educación por ciclos lectivos especiales	UNIDAD	12	2.4	*0*	$ 415.000,00	$ 0,00	$ 415.000,00	$ 11.952.000,00
2	Profesional con Dedicación del 100% Título Profesional licenciatura en primera infancia con más de dos (02) años experiencia y manejo de población con discapacidad	UNIDAD	1	2.4	0%	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000,00
3	Personal de apoyo Profesional con Dedicación del 75% Titulo Profesionl en educacion fisica, recreacion y deportes y/o ciencias del deporte, experiencia con poblacion con discapacidad, más de dos (2) años de experiencia profesional.	*UNIDAD*	*1*	2.4	0%	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000,00
4	persona de apoyo con dedicación del 100% más de cinco (05) años experiencia y manejo de población con discapacidad para formación de personas con discapacidad en inclusión laboral	UNIDAD	*1*	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000,00
4	Persona de apoyo para el ingreso, ubicación de las sillas y salida de los beneficiarios en los buses con experiencia en el manejo y manipulación de carga y monitoria	*UNIDAD*	*2*	2.4	0%	2.650.000	$ 0,00	2.650.000	$ 12.720.000,00
5	Profesional con Dedicación del 75% Titulo en Terapeuta física, con curso vital básico vigente y más de tres (3) años de experiencia profesional con personas con discapacidad	*UNIDAD*	1	2.4	0%	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000,00
6	Personal de apoyo Auxiliar de enfermería.	*UNIDAD*	*1*	2.4	0%	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 8.640.000,00

7	*Personal de apoyo Auxiliar administrativa para archivo y gestión documental*	UNIDAD	*1*	2.4	0	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 8.640.000,00
8	*Personal de apoyo Auxiliar de aula para acompañamiento de usuarios con mayor limitación (inclusión laboral)*	UNIDAD	*1*	2.4	0	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 8.640.000,00
9	*Personal de apoyo Auxiliar docente en primera infancia*	UNIDAD	*1*	2.4	0%	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 8.640.000,00
10	*Profesional con Dedicación del 75% en procesos logísticos para la inclusión laboral 2 años de experiencia profesional*	UNIDAD	*1*	2.4	0	$ 5.290.000,00	$ 0,00	$ 5.290.000,00	$ 12.696.000,00
11	*Profesional con dedicacion del 100% Abogado en el cual será el correspondiente a responder derechos de petición, reclamaciones en derecho de familia, derechos de la poblacion con discapacidad*	UNIDAD	*1*	2.4	0	*$ 7.200.000,00*	$ 0,00	$ 7.200.000,00	$ 17.280.000,00
12	Profesional Ingeniero con experiencia en procesos ambientales.	*UNIDAD*	*1*	2.4	0%	$ 5.771.000,00	$ 0,00	$ 5.771.000,00	$ 13.850.400,00
13	Profesional Contador Capacitaciones tributarias y en emprendimiento	*UNIDADL*	*1*	2.4	0%	$ 6.271.000,00	$ 0,00	$ 6.271.000,00	$ 15.050.400,00
14	*PAPELERÍA OFICINA (INCLUYE PAPEL OFICIO Y CARTA), PAPELERIA ,PARA DOCENTES Y TERAPEUTAS, USUARIOS, DECORACION CARPETAS, IMPRESORA, TÓNER, MARCADORES, BORRADORES, COLORES, ESFEROS, INSUMOS, HORNOS ELECTRICOS, 6 T.V, 4 COMPUTADORES*	*UNIDAD*	*1*	2.4	0%	$ 5.817.690,00	$ 0,00	$ 5.817.690,00	$ 13.962.456,00
15	USO EXCLUSIVO DE PLATAFORMAS, LICENCIAS Y PROGRAMAS REGISTRADOS: Moodle, 360 Learning, Google Classroom, eleven, Ocean, televisores, aparatos eléctricos, equipos de sonido y cocina.	*UNIDAD*	*1*	2.4	19%	$ 7.364.691,00	$1.399.291,19	$ 8.763.982,00	$ 21.033.557,50

SUB TOTAL	**$ 202.489.522,21**
IVA	**$ 1.399.291,29**
TOTAL (IVA INCLUIDO)	**$ 203.888.813,50**

TOTAL: seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos con treinta y siete centavos ($678.496.350,37)

VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta el término de ejecución el valor total de la propuesta es de **seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos con treinta y siete centavos ($678.496.350,37)** m/cte. de los cuales la Alcaldía municipal de Cajicá debe realizar un aporte de cuatrocientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y siete pesos ($ 474.947.537,) MCTE, y La Fundación realizara un aporte de doscientos tres millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos trece pesos con cincuenta centavos ($ 203.888.813,50) MCTE.

TOTAL DE LA OFERTA $

APORTES	TOTAL
APORTES DEL MUNICIPIO 70%	$ 474.947.537
APORTES DE LA ESAL 30%	$ 203.888.813,50
TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$ 678.496.350,37**

TIEMPO DE EJECUCION SIETE MESES (7) DOCE DIAS (12) DIAS CALENDARIO

Cordialmente,



HECTOR OSBALDO PINZÓN CÓRTES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CREINSER
C.C. 415206